



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PODER JUDICIAL
 FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018
 IEJ

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICIÓN:

PROVEEDOR
 ORLO OPTIMIZADORA DE INSUMOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	2	KG	BOLSA PARA BASURA MEDIANA (1° CALIDAD)	S/M	19.98	39.96
2	2	PZAS	CESTO DE BASURA 24 L	S/M	30.00	60.00
3	5	PIEZAS	DETERGENTE A GRANEL 1 KG	S/M	15.10	75.50
4	2	PIEZAS	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO	S/M	13.10	26.20
5	3	LTS	JABON LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL	S/M	10.53	31.59
6	10	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE CLORO A GRANEL	S/M	3.00	30.00
7	5	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTUSOS A GRANEL	S/M	5.25	26.25
8	2	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTISUPERFICIES A GRANEL	S/M	5.25	10.50
9	1	PZAS	MECHUDO DE 750 gr	S/M	25.50	25.50
10	3	CAJA	ROLLO TOALLA MATIC SLIP C/6PZAS 180 MTS BLANCO	S/M	190.00	570.00
IMPORTE CON LETRA: (MIL TREINTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.)						\$ 1,038.78

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES. SEGUN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 ANA SOELI CONTRERAS DE VIELASCO

Jose Alfredo Suarez Perez